Calarcá Quindío, 4 de septiembre de 2026.

Ingeniero,
JHON HERWIS HERRERA MANJARRÉS
GERENTE (E)
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me dirijo a usted con el fin de presentarle la siguiente propuesta de prestación de servicios, conforme la invitación que recibí de su parte, para ejecutar contrato cuyo objeto es; **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS ORIENTADOS A PROMOVER Y POSICIONAR LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS, ESPACIOS COMERCIALES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN LOS INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. A TRAVÉS DE MEDIO DE COMUNICACIÓN TRADICIONAL O DIGITAL"**

Para la ejecución del objeto contractual antes descrito, me permito describir a continuación las actividades a desarrollar en cumplimiento del mismo:

1. Publicar mínimo una (1) campaña o contenido promocional al mes en revista o medio de comunicación de circulación local, orientado a divulgar los servicios inmobiliarios y espacios comerciales administrados por **EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.**

2. Realizar la difusión de contenidos informativos y promocionales relacionados con los servicios inmobiliarios, espacios comerciales y actividades económicas desarrolladas en los inmuebles administrados por **EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.**, a través de medios de comunicación digitales.

3. Brindar apoyo en el cubrimiento de eventos, ruedas de prensa y demás actividades institucionales, sociales y comunitarias previamente coordinadas con **EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.**

4. Mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato la autorización, permisos o condiciones requeridas para la publicación y difusión de los contenidos y pautas objeto del contrato en los medios de comunicación utilizados, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas y de divulgación acordadas.

Aunado a lo anterior, me permito informar que acepto ejecutar el objeto contractual propuesto con los siguientes parámetros:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS ORIENTADOS A PROMOVER Y POSICIONAR LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS, ESPACIOS COMERCIALES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN LOS INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. A TRAVÉS DE MEDIO DE COMUNICACIÓN TRADICIONAL O DIGITAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor resultante del contrato se determina en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000,00)** incluidos impuestos y demás gravámenes aplicables.

FORMA DE PAGO: EMPRESA PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. Realizará cuatro (4) de la siguiente manera: tres (3) pagos iguales mes vencido por un valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00)** y un (1) último pago correspondiente a los últimos quince (15) días de ejecución contractual por un valor de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($500.000,00)** incluidos impuestos y demás gravámenes aplicables. La totalidad de los pagos se hará previa presentación del informe de

actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

PARÁGRAFO: EMCA E.S.P realizara en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista ejecutará el objeto con sus propios medios y en el lugar que autónomamente determine y/o donde se requiera. Solo asistirá a las instalaciones de EMCA E.S.P. cuando la naturaleza puntual de la actividad lo exija, previa programación concertada entre las partes.

La propuesta contiene:

1) Carta de presentación de la propuesta con las siguientes indicaciones:
2) Alcance de la oferta (obligaciones a desarrollar).
3) Valor de la propuesta.
4) Plazo de ejecución.
5) Número de la cédula de ciudadanía.
6) Dirección de residencia y correo electrónico para notificaciones.
7) Manifestación bajo juramento del régimen tributario al cual pertenece y de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la ley 80 de 1993 y demás normas legales, y constitucionales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno de responsabilidad fiscal.
8) Dirección y teléfono para notificaciones.
9) Hoja de Vida (en formato de la función pública).
10) Declaración juramentada de bienes y rentas.
11) Formato de publicación de declaración proactiva de bienes y rentas de la función pública y registro de intereses.
12) Copia de Diploma o acta de grado y certificados de estudios y/o cursos que pretenda hacer valer.
13) Certificaciones de experiencia laboral.
14) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
15) Fotocopia del R.U.T expedido por la DIAN.
16) Certificado de antecedentes Profesionales
17) Acreditación de estar afiliado al Sistema de Seguridad Social.
18) Examen de aptitud laboral

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA tal y como consta en el RUT que anexo.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal.

Cordialmente,

Benjamín Acosta

BENJAMÍN ACOSTA CÁRDENAS
CC No. 18.388.665 expedida en Calarcá, Q

Benjamin Acosta C. , identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. 18398665 , expedida en Calarcá , manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende dado con el presente documento, que no me encuentro incurso (a), en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución o la Ley, para suscribir contratos con las Empresas Públicas de Calarcá ESP, entre otros declaro:

1. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado? SI____ NO X (Art. 122 C.P.)

2. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales? SI____ NO X (Art. 122 C.P.)

3. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de lesa humanidad? SI___ NO X (Art. 122 C.P.)

4. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de narcotráfico en Colombia o en el exterior? SI____NO X (Art. 122 C.P.)

5. ¿Cómo servidor público ha dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial? SI____NO X Asumió con su patrimonio el daño? SI____NO__X_ (Art. 122 C.P.)

6. ¿Ha sido sancionado disciplinariamente con destitución? SI____NO ___ (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d).

7. ¿En sentencia judicial ha sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas? SI____NO X (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d)

8. ¿Ha sido declarado responsable judicialmente por soborno transnacional? SI____ NO X ¿Cuál?_____ (Art. 8, Num. 1°, lit. j), ley 80 de 1.993, modificado ley 1474 de 2.011 art. 1).

9. ¿En algún momento le han declarado la caducidad de un contrato? SI____NO X_¿Cuál?_____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. c), ley 80 de 1.993)

10. ¿Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa? SI____NO X (Art. 8°, Num. 1°, lit. e), ley 80 de 1.993)

11. ¿Es usted servidor público? SI____NO X (Art. 8°, Num. 1°, lit. f), ley 80 de 1.993)

12. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente ha presentado propuesta para este mismo proceso contractual? SI____NO X (Art. 8°, Num. 1°, lit. g), ley 80 de 1.993)

13. ¿Alguno de los siguientes: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), ha presentado propuesta para este mismo proceso contractual? SI____NO X ¿Quién?_____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. g), ley 80 de 1.993)

14. ¿Pertenece o perteneció a alguna sociedad a la que se haya declarado la caducidad en un contrato? SI____NO X ¿Cuál?_____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. i), ley 80 de 1.993).

15. ¿Ha financiado en los últimos cuatro años, campañas políticas a la presidencia de la república, a la gobernación o a la alcaldía o alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante? SI____NO X ¿Quién?_____ ¿Cuál fue el monto del aporte?

_____ (NO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES) (Art. 8°, Num 1°, lit. k), ley 80 de 1.993 adicionado por Art. 2. Ley 1474 de 2.011)

16. ¿Ha sido miembro de la Junta Directiva de la entidad o servidor público de las Empresas Públicas de Calarcá ESP? SI:____ NO X Indique el cargo ¿Cuál fue la fecha de retiro? (Art. 8°, Num 2°, lit. a), ley 80 de 1.993)_____

17. ¿Alguno de los siguientes: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor, miembro de la junta directiva de las Empresas Públicas de Calarcá ESP, o es persona que ejerza control interno o fiscal, en la entidad? SI____NO X ¿Quién? _____ (Art. 8°, Num. 2°, lit. b), ley 80 de 1.993)

18. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, es servidor público en nivel directivo, asesor, o miembro de la junta directiva de las Empresas Públicas de Calarcá ESP y ejerce funciones de control interno o de control fiscal, en la entidad? SI____NO X ¿Quién?_____ Indique el cargo (Art. 8°, Num. 2°, lit. c), ley 80 de 1.993)

19. ¿Es miembro de la junta directiva de las Empresas Públicas de Calarcá ESP? SI_____NO X

20. ¿Tiene algún parentesco con el Gerente de las Empresas Públicas de Calarcá ESP? Sí____ No X ¿Cuál? _____

21. ¿Tiene algún parentesco con un integrante de la junta directiva de las Empresas Públicas de Calarcá ESP? Sí____ No X ¿Cuál? _____ (Art. 33 Ley 617 de 2000 Numeral 5).

22. ¿Tiene algún parentesco con el Contralor General del Quindío? Sí____ No X ¿Cuál? _____

23. ¿Ha ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado? SI____NO X ¿Cuál?_____ ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? _____ Indique fecha de retiro _____ (Art. 8°, Num. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc 1°)

24. ¿Alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, tiene calidad de ex empleado público del nivel directivo de una entidad estatal? SI____NO X ¿Cuál?_____ ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? _____ Indique fecha de retiro _____ (Art. 8°, Num. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc 2°)

25. ¿Ha sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO X ¿Cuántas?_____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. a)

26. ¿Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO X ¿Cuántas?_____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. b)

27. ¿Ha sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO_____ ¿Cuántas?_____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. c)

28. ¿Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero(a) permanente, padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre

adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato? SI____NO X ¿Cuál?_____ (APLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORIA). Ley 1474 de 2.011 Art. 5.

29. ¿Se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos? SI____NO X (Ley 2097 de 2021)

Presento esta declaración juramentada con conocimiento expreso de lo señalado en el artículo 26 numeral 7° de la Ley 80 de 1993, según el cual los contratistas responden por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

Declaro que he leído, entendido, comprendido y respondido las anteriores preguntas con toda precisión.

Benjamin Acosta

Nombre: Benjamin Acosta
C.C: 18388665
Dirección: Calle 28 24-23
Ciudad: Calarcá
Teléfono: 3194962214
Correo electrónico minchdoac@hotmail.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Acosta	Cardenas	Benjamin

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 18388665	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 25 MES 05 AÑO 1964		CALLE 28 24 23			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	QUINDÍO
DEPTO	QUINDÍO	MUNICIPIO	CALARCÁ		
MUNICIPIO	CALARCÁ	TELÉFONO	3194962214	EMAIL	minchobac@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1984
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

T (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD REVISTA EL MARQUES				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* ARMENIA							*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3194962214	*FECHA DE INGRESO*							*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2024		*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO REPORTERO A NOTICIERO	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES							*DIRECCIÓN* CALLE 28 24 - 23				

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD REVISTA EL MARQUES				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* ARMENIA							*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3117823404	*FECHA DE INGRESO*							*FECHA DE RETIRO*				
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2020		*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL "PERIODISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE RADIO							*DIRECCIÓN* CARRERA 13 27 29				

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*				
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*							*CORREO ELECTRÓNICO*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*							*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*			*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*							*DIRECCIÓN*				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Calarcá, Septiembre 2026

Benjamín Acosta

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-03 12:51

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BENJAMIN		ACOSTA	CARDENAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	18388665

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	CALARCÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	CALARCÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CALARCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	CALARCÁ

Dirección	["carrera 24 No 39-54 piso 2°"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$150.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	$50.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

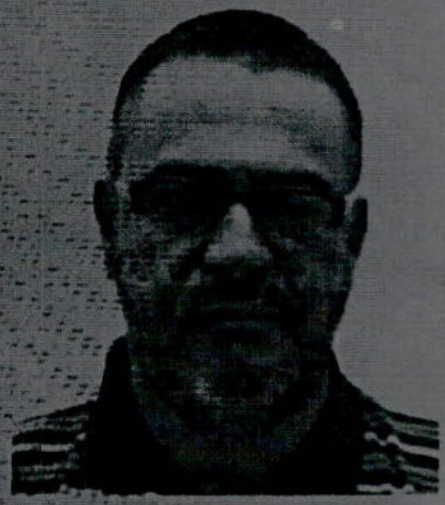
NÚMERO **18.388.665**

ACOSTA CARDENAS

APELLIDOS

BENJAMIN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1964**

CALARCA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

30-NOV-1982 CALARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1523900-01296439-M-0018388665-20220509 **0079**216941A 1 9917348839

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14978087216

(415)7707212489984(8020) 000001497808721 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 8 3 8 8 6 6 5	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 3 8 8 6 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Quindío	6 3	Calarcá	1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	CARDENAS	BENJAMIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca	2 5	Sibaté	7 4 0

41. Dirección principal: TV 5 H 14 64 BRR PARQUES DEL MUÑA

42. Correo electrónico: benjaminacostacardenas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 4 9 6 2 2 1 4	3 1 2 4 1 4 1 2 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 1	2 0 2 4 0 2 0 2						2 4 5 1	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024-02-02 / 02:15:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TOCANCHON PEÑA MARTHA CECILIA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

La República de Colombia

y en su nombre

BACHILLERATO COMERCIAL "ANTONIO NARIÑO"

CALARCA - QUINDIO

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional

SEGUN RESOLUCION No. 60 99 DEL 28DE JUNIO DE 1977

Confiere a:

Benjamín Acosta Cárdenas

Identificado con 18388.665 *de Calarcá.*

El Título de.

BACHILLER COMERCIAL

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Bernardo Ruiz S. — RECTOR

SECRETARIO

EN Calarcá A 12 DE Diciembre DE 19 84

ANOTADO AL FOLIO 17 A LIBRO DE REGISTRO N° 4

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN ARMENIA A [illegible] DE JU[illegible] DE 19[illegible]

EL MARQUÉS

MARLENY MORENO GÓMEZ, Representante legal de la REVISTA EL MARQUÉS, con Nit: 24.577.601-0

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita, identificada como aparece al pie de su firma, Marleny Moreno Gómez, hace constar que El señor Benjamín Acosta Cárdenas, identificado con cédula de ciudadanía No. 18388665 expedida en Calarcá. se encuentra vinculado(a) a este medio de comunicación desde el día 01 de Enero de 2024 en calidad de reportero, desempeñando funciones propias del cargo.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío a los 3 días del mes de septiembre de 2026.

MARLENY MORENO GÓMEZ
C.C. No. 24´577.601 de Calarcá Q.

Calle 22 No. 12-17 Local 2
Edif. Venecia / Armenia, Quindío
Cel. 3117823404
revista_elmarques@hotmail.com
revista.elmarques@gmail.com
Leános: revistaelmarques.blogspot.com

ASODER
Consultores S.A.S

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

NIT. 900.625.999-1
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo 15276 de 28/11/13
Avenida Boyacá N° 4 - 16 Barrio Nueva Marsella Teléfono: 7561837

NOMBRE: BENJAMIN ACOSTA CARDENAS
DOCUMENTO: 18388665 SEXO: M EDAD: 59
EMPRESA: PARTICULARES
NIT:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: INDEPENDIENTE
DIRECCIÓN EMPRESA:
CARGO: INDEPENDIENTE
TELÉFONO EMPRESA:
EPS: SALUD TOTAL SA EPS
AFP: NO REFIERE
ARL: NO REFIERE

FECHA: 2024-02-02 10:11:00



CONCEPTO DE APTITUD

SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO DE INDEPENDIENTE
TIPO DE CARGO: OPERATIVO

APOYO DIAGNOSTICO:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEMUSCULAR	---	---	---
---	---	---	---
---	---	---	---

OTROS: NINGUNO

COMENDACIONES:
SUSCRITO MÉDICO CERTIFICA QUE EL PACIENTE ANTERIORMENTE IDENTIFICADO NO EVIDENCIA AL EXAMEN FÍSICO ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA ALGUNA. PUEDE VIVIR EN COMUNIDAD.

RECOMENDACIONES GENERALES

- REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS DOS VECES AL DÍA
- HIGIENE VISUAL, AUDITIVA, RESPIRATORIA Y POSTURAL
- PAUTAS DE CONSERVACIÓN VISUAL, AUDITIVA, RESPIRATORIA Y POSTURAL
- UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ADECUADOS SEGÚN LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO LABORALES
- NO EXCEDER LA JORNADA LABORAL
- NO EXCEDER LOS LÍMITES PERMISIBLES PARA LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES
- UTILIZAR TÉCNICAS ADECUADAS PARA LEVANTAMIENTO DE CARGAS
- HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
- REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA MÍNIMO 30 MINUTOS DIARIOS
- EVITAR EL USO DE AUDÍFONOS
- MEDIDAS DE AUTOCUIDADO COVID-19

LAS RECOMENDACIONES ARRIBA DESCRITAS HAN SIDO COMUNICADAS VERBALMENTE AL USUARIO

INCLUSION AL S.V.E.
NINGUNO

REMISION
NINGUNA

Dr. Henry Gustavo Cardenas
Cirujano
Especialista en Salud Ocupacional
Lic. 4945/02/05/2013

HENRY GUSTAVO CARDENAS SANCHEZ
ESP. MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M. 251277/98
Lic. en S.O. LIC SST 3109 DE 27/05/2023

18388665

PACIENTE: BENJAMIN ACOSTA CARDENAS
IDENTIFICACION: CC 18388665

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL DEL TRABAJADOR Y/O ASPIRANTE, LA CUAL TIENE CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD Y SU MANEJO ESTA REGULADO POR LAS RESOLUCIONES 2346 DE 2007, 1918 DE 1995 Y 1715 DE 2005 DEL MPS

EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES RESOL. 2346 (ART 4) . PARÁGRAFO. EL MÉDICO DEBE RESPETAR LA RESERVA DE LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y SÓLO REMITIRÁ AL EMPLEADOR EL CERTIFICADO MÉDICO.

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:01 AM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18388665**

Apellidos y Nombres: **ACOSTA CARDENAS BENJAMIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 10:56:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18388665
Código de Verificación	18388665260903105639

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302327903

PIB
12:54:53

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BENJAMIN ACOSTA CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18388665:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:12:02 horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18388665,** Apellidos y Nombres **ACOSTA CARDENAS BENJAMIN**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ**, con NIT **900345567-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 01:17:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18388665** y Nombre: **BENJAMIN ACOSTA CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146962280** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18388665 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 01:14 PM

Código Verificación: **A9T2VR4PCS**

Válida hasta: **02/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bienvenido(a), Benjamin Acosta Cardenas
Cerrar Sesión

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME

El documento CEDULA DE CIUDADANÍA número 18388665 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2026/09/01 18:34
Contador de visitas: 83893885

Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
http://www.contaduria.gov.co E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones
y Cesantías Porvenir S.A. Nit 800-144-331-3

porvenir
sólo hay uno

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA:

Que en esta Sociedad Administradora se le realizó Devolución de Saldos por SOLICITUD POR DEVOLUCIóN DE SALDOS VEJEZ NORMAL al(a) Señor(a) BENJAMIN ACOSTA CARDENAS, identificado(a) con Documento No. 18,388,665, por las siguientes sumas:

Fecha	Descripción	Valor
Jul.09/26	DEVOLUCION_SALDOS	$1.00
Jun.04/26	DEVOLUCION_SALDOS	$63,910,939.00
May.29/26	DEVOLUCION_SALDOS	$94,444,348.00

Así las cosas el(la) Señor(a) BENJAMIN ACOSTA CARDENAS, no se encuentra pensionado(a) por Vejez, Invalidez o Sobrevivencia en esta Sociedad Administradora.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), a los 3 días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

Bogotá, septiembre 3 de 2026

Señor (a): BENJAMIN ACOSTA CARDENAS
CC. 18388665
TV 5H 14 64
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Febrero / 1 de 2019, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.